

# **Reporte sobre el estatus de los acuerdos**

## **Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

**Al 23 de noviembre del 2020**

## Contenido

Acuerdo/asunto	Pág.
<b>Acuerdos en proceso</b>	
CESNIGSPIJ/2.5/2019	2
<b>Acuerdos atendidos (por notificar a integrantes)</b>	
CESNIGSPIJ/2.1/2019	3
CESNIGSPIJ/2.2/2019	3
CESNIGSPIJ/2.3/2019	4
CESNIGSPIJ/2.4/2019	4
CESNIGSPIJ/2.6/2019	5
CESNIGSPIJ/2.7/2019	5
CESNIGSPIJ/2.8/2019	5
CESNIGSPIJ/1.8/2019	6
CESNIGSPIJ/2.6/2018	6

---

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

**Acuerdos en proceso:**

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.5/2019	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan proponer la <b>incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos, como Vocalía en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG)</b>. Esta propuesta se pondrá a consideración de las y los integrantes del CTEIG para los procedimientos y trámites correspondientes.</p>	
Estatus	Seguimiento
<b>En proceso</b>	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2019 del CTEIG del 6 de diciembre del 2019, sus integrantes aprobaron la incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía de este órgano colegiado. La Presidencia y la Secretaría Técnica del CTEIG realizarán las gestiones correspondientes ante el CESNIGSPIJ, para su posterior presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI, conforme al procedimiento establecido en las en las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”.</p> <p>Será atendido en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 26 de noviembre de 2020 con la propuesta de acuerdo respectiva.</p>

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

**Acuerdos atendidos (por notificar a integrantes):**

<b>Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.1/2019</b>	
<p>Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia <b>tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</li> <li>• Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.</li> <li>• Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).</li> <li>• Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</li> <li>• Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos.</li> <li>• Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2020.</li> <li>• Censos y Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.</li> <li>• Planeación Nacional del Desarrollo. Programas.</li> <li>• Órganos Colegiados del SNIGSPIJ.</li> </ul>	
<b>Estatus</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Atendido</b>	Las y los integrantes del CESNIGSPIJ toman conocimiento de los temas tratados en la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

<b>Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.2/2019</b>	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia <b>avalan la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción;</b> y acuerdan que la Presidencia de este Comité Ejecutivo la someta a aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI en los términos presentados en esta sesión.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Regla Décima Cuarta de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.</p>	
<b>Estatus</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Atendido</b>	La Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción (CTEICO) en su reunión del 22 de enero de 2020 con el Acuerdo 1ª/II/2020. La Sesión de Instalación y Primera Reunión Ordinaria 2020 del CTEICO se realizó el 10 de junio del 2020.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.3/2019	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento del proyecto denominado <b>Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP)</b> cuyos trabajos se han desarrollado en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>Al mismo tiempo acuerdan que, una vez aprobado el SENAP en dicha Conferencia, se desarrollarán las actividades de soporte conceptual y metodológico que permitan el logro de sus objetivos a través de este Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p>	
Estatus	Seguimiento
<b>Atendido</b>	<p>El Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP) fue aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia del 6 de diciembre de 2019. Se desarrollarán las actividades de soporte conceptual y metodológico para el logro de sus objetivos en el marco de los Comités del SNIGSPIJ e inició la etapa de implementación del mismo. El seguimiento a esta iniciativa se ha llevado a cabo en el marco de la propia CNPJ y su Asamblea Plenaria del 14 de septiembre de 2020 y en el marco de la Primera Reunión 2020 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.</p>

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.4/2019	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia <b>aprueban la incorporación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación como Vocalía de este órgano colegiado.</b></p> <p>Lo anterior, con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.</p>	
Estatus	Seguimiento
<b>Atendido</b>	<p>Con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, que indica que: "Cualquiera de los integrantes del Comité podrá proponer la adición, disminución o modificación de las vocalías, mediante comunicado oficial dirigido al o la Titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo, en el que justifique los motivos de su propuesta; esta se someterá a votación de los integrantes del Comité Ejecutivo y por acuerdo de la mayoría se retomará una resolución", se incorporó como Vocal del CESNIGSPIJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.</li> </ul>

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

<b>Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.6/2019</b>	
Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de la estrategia presentada por el Comité Técnico Especializado de los <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> para la publicación en la Plataforma agenda2030.mx de los indicadores en materia de gobierno, seguridad pública y justicia del Marco Regional y Global que aplican para México. Así también acuerdan definir acciones que promuevan la generación de información correspondiente en el marco de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	
<b>Estatus</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Atendido</b>	En la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 14 de noviembre de 2019, el CTEODS informó sobre la estrategia para la atención de los ODS para el año 2020.

<b>Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.7/2019</b>	
Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de la propuesta del <b>Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b> , y acuerdan que el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ soporten metodológicamente el desarrollo de los trabajos que correspondan.	
<b>Estatus</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Atendido</b>	Las y los integrantes del CESNIGSPIJ toman conocimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y acuerdan que los Comités del SNIGSPIJ soporten metodológicamente el desarrollo de los trabajos que correspondan.

<b>Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.8/2019</b>	
Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el <b>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019</b> para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.	
<b>Estatus</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Atendido</b>	Se envió el Acta para comentarios de las y los integrantes y se recabaron sus firmas. Se tiene la versión definitiva del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.8/2019	
<p>Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de la propuesta realizada por la C. Secretaria de la Función Pública, Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, sobre la <b>creación de un Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción e Impunidad</b>.</p> <p>Para tal efecto, la Presidencia de este Comité Ejecutivo desarrollará la factibilidad de la propuesta conforme los procedimientos establecidos en las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".</p>	
Estatus	Seguimiento
Atendido	<p>La Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción en su reunión del 22 de enero de 2020 con el Acuerdo 1ª/II/2020.</p>

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.6/2018	
<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo validan el dictamen técnico sobre la <b>propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional</b>, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Ello, conforme al procedimiento establecido en las <i>Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional</i>.</p> <p><i>[Sustituye al Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2018 el cual se da por cancelado].</i></p>	
Estatus	Seguimiento
Cancelado	<p>En la segunda Reunión 2019 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública del 15 de noviembre de 2019, se acordó solicitar en la próxima sesión del CESNIGSPIJ la cancelación de este Acuerdo referente a la validación del dictamen técnico sobre la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional, en virtud de los reactivos incluidos en las ediciones de la ENSU publicadas durante 2019 y que derivan de la actualización metodológica de este programa estadístico en atención al contexto actual, en el que las atribuciones de las instituciones en materia de seguridad pública han tenido cambios por las reformas legislativas de la Administración Pública Federal.</p> <p>Será atendido en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias conjunta 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 26 de noviembre del 2020 con la propuesta de acuerdo respectiva, solicitando la cancelación de este acuerdo, en virtud de que no se propondrá la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Así mismo, en la Primera Reunión Ordinaria 2020 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se informó de la cancelación del acuerdo.</p>

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
al 23 de noviembre del 2020**

**Antecedentes**

- Durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 del CESNIGSPIJ se presentaron datos de la ENSU Primer Trimestre 2019, la cual continúa el proceso para su presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI.
- La Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ presentó el dictamen correspondiente ante el pleno del Comité en el marco de la segunda sesión ordinaria 2018, quien lo validó, a efecto de que esta propuesta sea remitida y puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.